

# Cofradías en la ermita de San Miguel

**Ruiz Jiménez, Juan**

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 05-04-2023; Modificado: 14-06-2026

## Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2023). Cofradías en la ermita de San Miguel. Paisajes sonoros históricos, Núm. 9, art. 33, 4 p. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10395463>.

## Resumen

Cofradías en la ermita de San Miguel.

## Palabras clave

misa; entierro; vía crucis; tañido de campanas; cofradías abiertas; cofradías con advocaciones de santos y santas; proyecto cofradías; luminarias; dispositivos pirotécnicos ; cofradía de San Miguel Arcángel de la ermita de San Miguel; cofrades; Diego Escolano y Ledesma (arzobispo)

## Title

Confraternities in the hermitage of San Miguel

## Abstract

Confraternities in the hermitage of San Miguel.

## Keywords

mass; burial; via crucis; the pealing of bells; open confraternities; confraternities with avocations to saints; confraternities project; illuminations; pyrotechnic devices; confraternity of Saint Michael the Archangel at the hermitage of San Miguel; brothers; Diego Escolano y Ledesma (archbishop)

La ermita de San Miguel se erigió sobre la torre del Aceituno, ubicada en la parte más alta de la muralla conocida como la cerca de Don Gonzalo. Tras la conquista, este torreón quedó bajo la tutela del gobernador de la Alhambra. En 1671, por iniciativa de Diego Escolano y Ledesma, arzobispo de Granada, se inicia la adaptación de esta torre como santuario dedicado al arcángel San Miguel. La ermita se terminó en 1673, ya fallecido el citado arzobispo. Ese mismo año, se abonaban a Bernardo Francisco de Mora los 1.200 reales de vellón por la talla de la imagen que presidiría el altar principal. El 29 de septiembre de 1673, se celebraba la primera misa ante un cuadro de San Miguel por no haberse finalizado todavía la escultura. Acondicionado todo el paraje y construida una casa para el capellán, se dotó la capellanía de San Miguel por el licenciado Luis de

Luque, cura de San Luis y de San Gregorio, la cual fue aprobada el 3 de agosto de 1694 por el arzobispo Martín de Ascargota y elevada a beneficio eclesiástico.

La edificación primitiva se amplió en 1753 y fue destruida por los franceses en 1812. En 1828, fue reconstruida por Blas Joaquín Álvarez de Palma, arzobispo de Granada, y en 1881 “engrandecida” por el también arzobispo Bienvenido Monzón y Martín.

\* **Cofradía de San Miguel Arcángel.** Ya estaba constituida en 1675, como se deduce de un testimonio epigráfico que había en la antigua ermita, en el que se decía que el 29 de septiembre de ese año: “La Ilustre Hermandad del Arcángel San Miguel acabó esta capilla y colocó la hechura del Santo Arcángel, siendo hermano mayor Alonso de Morales y mayordomo Joséph Ángel de Burgos”.

La ermita se encontraba en la demarcación eclesiástica de la iglesia de San Luis, pero los hermanos de la cofradía se reunían en la sala capitular de la colegiata del Salvador que para este fin les brindaba sus dependencias, dado el auge que la hermandad había adquirido.

Esta cofradía, además de los cultos diarios, celebraba anualmente dos fiestas principales: una el 8 de mayo, Apparitio Sancti Michaëlis Archangeli, y la otra el 29 de septiembre, Dedicatio Sancti Michaelis Archangeli. En las vísperas, la hermandad colocaba luminarias a lo largo de la muralla y se lanzaban fuegos de artificio. Coincidiendo con la fiesta de septiembre se organizaba una feria de los frutos de otoño en la inmediaciones de la ermita.

En 1714 se renovaron las constituciones, ya que las primitivas estaban perdidas. A mediados del siglo XVIII, la cofradía alcanza su punto álgido, habiéndose sumado a ella abades y canónigos de las dos colegiatas de la ciudad, la del Salvador y la de Sacromonte, oidores de la Real Chancillería y comerciantes de la Alcaicería. En la década que transcurrió entre 1743 y 1753 se amplió la ermita, edificándose una nueva capilla mayor, la cual se bendijo el 29 de septiembre de 1753. Se continuaron las obras edificándose una sacristía, una sala capitular para la hermandad y otras dependencias, entre ellas la del archivo de la cofradía.

En 1756, la hermandad solicitó al padre guardián del convento de San Antonio de Padua la licencia para erigir un vía crucis que desde la plaza de la Cruz de Piedra subiera la colina para concluir en la ermita. El 12 de noviembre de ese año, fray Pedro Beltodamo, señalaba: “el camino que sube a la ermita y a los sitios donde estuvieren colocadas las cruces para el devoto ejercicio de andar la vía sacra”, el cual fue acondicionado como nuevo acceso al santuario, favoreciéndose la afluencia de romeros y devotos.

Para recaudar fondos para las obras y la ornamentación de la ermita, se concedió a la hermandad el permiso para la celebración de corridas de toros en la festividad de San Miguel de los años 1765 y 1766 que generaron unos beneficios de 10.356 reales y diez maravedís. En el último tercio del siglo XVIII, los ingresos anuales de la hermandad por distintos conceptos oscilaba entre los 1.100 y 1.200 reales de vellón.

En el sufragio de los hermanos fallecidos, así como de sus mujeres, la cofradía se obligaba a celebrar una misa cantada con vigilia, nueve misas rezadas, al mismo tiempo que la campana de la ermita doblara por el finado, además de 24 horas de doble ininterrumpido mientras que el cadáver estuviese insepulto. Cada hermano debería de oír nueve misas, visitar altares nueve veces y rezar nueve rosarios por los hermanos fallecidos. Ocasionalmente, estas honras fúnebres iban acompañadas de un elaborado aparato ceremonial. Según un testimonio de la década de 1760: “habiendo muerto un

hermano... le hicieron honras en dicha ermita formando a su arbitrio, sin permiso ni licencia alguna, un túmulo el más suntuoso cuanto cupo en el pavimento de ella”.

En una acusación ante el Consejo Real de Castilla, si bien malintencionada, no poco fundada, se acusa a los hermanos de usar los terrenos de la ermita como lugar de esparcimiento: “a la sombra de una aparente devoción, tener la ermita para usos profanos como si fuese una casería o casa de campo donde frecuentemente concurren con sus familias propias y ajenas a comidas, meriendas y recreos”. En el proceso, iniciado en 1768, se denunciaba también que la hermandad se había fundado “con constituciones y aprobaciones del ordinario, pero sin la precisa y correspondiente licencia y permiso regio, con arreglo a lo prevenido en nuestras leyes del reino, cuyo defecto induce notorio vicio de nulidad para la insustistencia de semejante hermandad”. Tras un largo litigio, en un auto de 26 de septiembre de 1770, el Consejo Real de Castilla declaró la extinción de la cofradía. El arzobispo Pedro Barroeta y Ángel encargaba el 13 de enero de 1771 a Leonardo Martínez de Sola, un destacado hermano de la cofradía, el cuidado de la ermita y del culto a San Miguel, sustituyendo en todo a la antigua hermandad.

Este evento forma parte del proyecto de cartografía digital de las cofradías de la ciudad de Granada. Para más detalles, véase: <http://www.historicalsoundscapes.com/evento/1216/granada/es>.

## **Bibliografía**

Núñez Contreras, Luis, La hermandad de San Miguel de Granada. Granada: Imprenta F. Román, 1963.

Galera Mendoza, Esther y Cruz Cabrera, José Policarpo, “Documentos y noticias sobre la antigua ermita de San Miguel de Granada y su entorno”, Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino 23 (2011), 67-85.

Copyright: © 2023. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

## **Recursos**

San Miguel Arcángel. Bernardo de Mora (1675)

Interior de la ermita de San Miguel

[Enlace](#)

Plaza de la Cruz de Piedra

Concesión del vía crucis (1756)



**Granada**

**Vía crucis a la ermita de San Miguel (1756)**

<https://www.historicalsoundscapes.com/itinerario/32>